

ACTA EXTRAORDINARIA No. 042 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Enero 2 de 2019

Código:	DIR-FOR-01
Versión:	01
Vigencia:	31-12-2019
Página:	1 de 1

REPORTE DEL EL MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR(2018), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL *ESTATUTO TRIBUTARIO

"Haciendo Realidad Un Sueño"

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Montería – Córdoba e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente



ACTA EXTRAORDINARIA No. 042 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Enero 2 de 2019

Código:	DIR-FOR-01
Versión:	01
Vigencia:	31-12-2019
Página:	1 de 1

En montería, a los Dos (02) días del mes de Enero de 2019, siendo las 9:30 AM, se reunieron en forma extraordinaria los asociados de **LA FUNDACION NUEVA ILUSION** en sus oficinas ubicadas en la Cra. 4 N° 21-10 de la Ciudad de Montería — Departamento de Córdoba, de conformidad con el artículo 28 de los estatutos de la fundación, y por solicitud de la junta administrativa, con una antelación de (02) dos días hábiles, según consta en cartas enviadas a los asociados, con el objeto de tratar los temas que se describen en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PROVISONAL
- 2. VERIFICACION DEL QUÓRUM
- 3. REPORTE DEL EL MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR(2018), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL *ESTATUTO TRIBUTARIO.
- 4. ELABORACION LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

DESARROLLO:

1. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PROVISONAL: Para desempeñar el cargo de presidente provisional se designó a la señora MAXIMA EMILIA TALAIGUA ARRIETA y como Secretaria a la señora ANA LUZ NARVAEZ PEDROZA, identificados como aparece al pie de sus respectivas firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos:

"Haciendo Realidad Un Sueño"

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Montería – Córdoba e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente



ACTA EXTRAORDINARIA No. 042 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Enero 2 de 2019

Código:	DIR-FOR-01
Versión:	01
Vigencia:	31-12-2019
Página:	1 de 1

2. VERIFICACION DEL QUÓRUM: El secretario de esta asamblea procede a constatar la asistencia del 100% de los asociados, los cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

APELLIDOS	NOMBRES	N° C.C	DE
TALAIGUA ARRIETA	MAXIMA EMILIA	50.909.513	MONTERIA
NARVAEZ PEDROZA	INGRIS PAOLA	50.939.678	MONTERIA
NARVAEZ PEDROZA	ANA LUZ	26.203.386	MONTERIA
NARVAEZ ALEMAN	ANDRES FELIPE	1.067.930.861	MONTERIA

La Secretaria de la Asamblea informa a la presidencia que se constató la asistencia de los miembros de la fundación verificando que se encuentran en su totalidad.

- 3. REPORTE DEL EL MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR(2018), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL *ESTATUTO TRIBUTARIO: La presidenta provisional de la asamblea señora MAXIMA EMILIA TALAIGUA ARRIETA, pone en conocimiento de los Junta General de Socios instalada, lo siguiente:
 - Que en el Decreto 1625 de 2016 "ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3.
 REGISTRO WEB. El registro web es un requisito de obligatorio cumplimiento que se construye con base en la información suministrada por los contribuyentes de que trata el artículo 1.2.1.5.1.2 de este decreto, con el objeto de dar transparencia al proceso de calificación, permanencia y actualización en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

"Haciendo Realidad Un Sueño"

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Montería – Córdoba e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente



ACTA EXTRAORDINARIA No. 042 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Enero 2 de 2019

Código:	DIR-FOR-01
Versión:	01
Vigencia:	31-12-2019
Página:	1 de 1

- Que en cumplimiento a anteriormente dispuesto, EL PARAGRAFO 1, dispone que Sin perjuicio de la información de que trata el parágrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, se precisa en los diferentes procesos de actualización, los siguientes aspectos:
 - 1. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, de que trata el numeral 3 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, no será requisito exigible en el proceso de calificación. Para el proceso de actualización corresponderá al año inmediatamente anterior a la fecha de este proceso, y a la del año gravable 2017 en el proceso de permanencia.
- Que en mérito de lo anterior, y como requisito para realizar el proceso de Actualización del Registro Web en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta de que trata el Decreto 1625 de 2016 "ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3, que debe gestionar la Fundación ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN-, se hace necesario reportar el monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto o excedente tratado como exento en el año gravable anterior(2018), mediante acta del máximo órgano directivo.
- 5. Que por lo anterior el MONTO Y EL DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR(2018), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL *ESTATUTO TRIBUTARIO, una vez finalizado el cierre financiero de ingresos y gastos posibles durante el año gravable 2018, la directiva de la fundación procede a definirlo de la siguiente manera:

"Haciendo Realidad Un Sueño"

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Monteria – Córdoba e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente



ACTA EXTRAORDINARIA No. 042 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Enero 2 de 2019

Código:	DIR-FOR-01
Versión:	01
Vigencia:	31-12-2019
Página:	1 de 1

EXCEDENTE TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR

AÑO GRAVABLE	EXCEDENTE	ESTADO
2018	\$ 288.875.560	POR REINVERTIR
TOTAL EXCEDENTES POR REINVERTIR	\$ 288.875.560	

Con la información anterior, la presidenta provisional de la reunión, señora MAXIMA EMILIA TALAIGUA ARRIETA, deja en Conocimiento el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido reinvertidas, dando un espacio de 10 minutos para su análisis.

Posteriormente, la presidenta provisional de la reunión procede a informar DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR(2018), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL *ESTATUTO TRIBUTARIO, de conformidad con el **Decreto 1625 de 2016 "ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3**, tal cual se detalla de la siguiente manera:

"Haciendo Realidad Un Sueño"

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Monteria – Córdoba e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente



FUNDACION NUEVA

ACTA EXTRAORDINARIA No. 042 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Enero 2 de 2019

Codigo:	DIK-FOK-01
/ersión:	01
Vigencia:	31-12-2019
Página:	1 de 1

ILUSION

REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR De conformidad con Decreto 1625 de 2016 ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3

TEM		OTHERONOG				AN	ANOS			
II EM	DETALLE	CONCEPTO		2020		2021		2022		2023
-	PROGRAMA	ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ESCOLARIZADA	€9	15.000.000	s,	14.544.436	₩	15.271.658	€9	17.337.461
7:	SUBPROGRAMA	ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ESCOLARIZADA	69	15.000.000	s,	14.544.436	69	15.271.658	49	17.337.461
1.1.1	PROYECTO	Programa Alimentación Escolar	69	7.000.000	69	7.194.436	↔	7.554.158	↔	9.234.086
1.1.2	PROYECTO	Estilos de Vida Saludables a la Población Estudiantil	69	4.500.000	69	3.675.000	↔	3.858.750	69	4.051.688
1.1.3	PROYECTO	Capacitación a las Escuales de Padres y Madres	↔	1.500.000	69	1.575.000	↔	1.653.750	69	1.736.438
1.1.4	PROYECTO	Capacitación en formacion de valores y prevencion del bullying	69	2.000.000	69	2.100.000	↔	2.205.000	69	2.315.250
2	PROGRAMA	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	49	19.300.000	s	23.100.000	65	24.255.000	49	25.467.750
2.1	SUBPROGRAMA	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	s	19.300.000	s	23.100.000	s	24.255.000	49	25.467.750
2.1.1	PROYECTO	Atencion Alimentaria Ración Servida	69	5.500.000	69	5.250.000	69	5.512.500	69	5.788.125
2.1.1	PROYECTO	Atención Alimentaria Ración Para Preparar	69	3.000.000	69	3.150.000	↔	3.307.500	↔	3.472.875
2.1.2	PROYECTO	Atención Medica General	↔	1.300.000	69	2.625.000	↔	2.756.250	↔	2.894.063
2.1.3	PROYECTO	Atencion Medica Nutricional	↔	1.000.000	69	1.050.000	↔	1.102.500	↔	1.157.625
2.1.4	PROYECTO	Alfabetización	69	1.000.000	69	1.575.000	↔	1.653.750	↔	1.736.438
2.1.5	PROYECTO	Salud oral	69	1.500.000	69	1.050.000	69	1.102.500	G	1.157.625
2.1.6	PROYECTO	Salud Mental	↔	1.000.000	69	1.575.000	69	1.653.750	↔	1.736.438
2.1.7	PROYECTO	Recreación y Deporte para la Población Adulta Mayor	↔	200.000	69	525.000	69	551.250	↔	578.813
2.1.8	PROYECTO	Salidas Ecologicas	69	500.000	69	525.000	↔	551.250	↔	578.813
2.1.9	PROYECTO	Dotación Ropa para la poblacion Adulta Mayor	69	1.500.000	s	1.575.000	↔	1.653.750	↔	1.736.438
2.1.10	PROYECTO	Dotacion Insumos del Hogar Poblacion Adulta Mayor	69	1.500.000	69	1.575.000	€	1.653.750	↔	1.736.438
2.1.11	PROYECTO	duciminallacimianto.	69	1 000 000	€.	2 625 000	6	2756 250	U	2 894 063

"Haciendo Realidad Un Sueño"

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Monteria – Córdoba e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente



ACTA EXTRAORDINARIA No. 042 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Enero 2 de 2019

o: DIR-FOR-01	n: 01	cia: 31-12-2019	1 de 1
Código:	Versión:	Vigencia:	Página:

REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR,

		De conformidad con Decreto 1625 de 2016 ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3	2016	ARTÍCULO	0 1.2	.1.5.1.3				
ITEM	DETAILE	CONCEDIO				AÑ	AÑOS			
				2020		2021		2022		2023
ю	PROGRAMA	ATENCION A FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA ACCIONES DURANTE LOS 1000 PRIMEROS DIAS DE VIDA	€9	8.500.000	49	8.925.000	€9	9.371.250	49	9.839.813
3.1	SUBPROGRAMA	ATENCION A FAMILIAS Y COMUNIDADES	49	8.500.000	8	8.925.000	69	9.371.250	69	9.839.813
3.1.1	PROYECTO	Atencion y Capacitacion en Salud	↔	1.500.000	€	1.575.000	↔	1.653.750	69	1.736.438
3.1.2	PROYECTO	Atencion y Capacitacion en Primera Infancia	↔	1.200.000	↔	1.260.000	↔	1.323.000	69	1.389.150
3.1.3	PROYECTO	Atencion y Capacitacion en Salud Oral	€	1.000.000	69	1.050.000	69	1.102.500	69	1.157.625
3.1.4	PROYECTO	Atencion y Capacitacion en Mental	€	2.500.000	↔	2.625.000	↔	2.756.250	69	2.894.063
3.1.5	PROYECTO	Atencion y Capacitacion en Recreación	↔	2.300.000	€	2.415.000	↔	2.535.750	69	2.662.538
				Part of the last o						
4	PROGRAMA	GRUPOS VULNERABLES	€9	23.000.000	₩.	24.150.000	69	25.357.500	49	25.455.693
4.1	SUBPROGRAMA	GRUPOS VULNERABLES	49	23.000.000	49	24.150.000	s	25.357.500	s	25.455.693
4.1.2	PROYECTO	Atencion integral a la Niñez	↔	4.000.000	↔	4.200.000	€	4.410.000	69	4.630.500
4.1.3	PROYECTO	Atención Integral a Madres Cabeza de Hogar	69	4.500.000	8	4.725.000	69	4.961.250	69	5.209.313
4.1.4	PROYECTO	Atención a la Juventud	69	000.000.9	69	6.300.000	↔	6.615.000	69	6.945.750
4.1.5	PROYECTO	Atención Integral al Discapacitado	69	3.000.000	↔	3.150.000	69	3.307.500	69	3.472.875
4.1.6	PROYECTO	Atención Integral Desplazado	69	2.000.000	↔	2.100.000	()	2.205.000	69	2.315.250
4.1.7	PROYECTO	Capacitacion e implementacion de Proyectos productivos	69	3.500.000	↔	3.675.000	↔	3.858.750	69	2.882.006
									4	
		Subtotal Programas	60	65.800.000 \$ 70.719.436 \$ 74.255.408 \$ 78.100.716	8	0.719.436	60	74.255.408	69	78.100.716
	TOT,	TOTAL TODOS LOS PROGRAMAS	49						288	288.875.560

"Haciendo Realidad Vin Sueño"

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Monteria — Córdoba e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente



ACTA EXTRAORDINARIA No. 042 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Enero 2 de 2019

Código:	DIR-FOR-01
Versión:	01
Vigencia:	31-12-2019
Página:	1 de 1

4. ELABORACION LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE

ACTA: la Presidenta Provisional de la asamblea, determino un receso para la elaboración de la presente acta, después de culminado esto se reinicia la asamblea general de socios, siendo leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:30 a.m. del día Dos (02) del mes de Enero de 2019, se da por concluida esta asamblea General de Socios, se levanta la sesión.

Para constancia se firma por los que en ella interviene en su calidad de presidente y secretaria.

MAXIMA EMILIA TALAIGUA ARRIETA C.C N°. 50.909.513 MONTERIA Presidente Provisional

ANA LUZ NARVAEZ PEDROZA C.C N°. 26.203.386 MONTERIA Secretaria Provisional

"Haciendo Realidad Un Sueño"

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Monteria – Córdoba e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente



ACTA EXTRAORDINARIA No. 042 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Enero 2 de 2019

Código:	DIR-FOR-01
Versión:	01
Vigencia:	31-12-2019
Página:	1 de 1

LISTADO DE ASISTENTES

MAXIMA EMILIA TALAIGUA ARRIETA C.C. No.50.909.513 de Montería

INGRIS PAOL MARYAEZ PEDROZA

ANA LUZ NARVAEZ PEDROZA C.C. No. 26.203 386 de Montería

ANDRES FELIPE NARVAEZ ALEMAN C.C. 1.067.930.861 de Montería

"Haciendo Realidad Un Sueño"

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Monteria – Córdoba
e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente